

RESOLUCION N° 1738,

SAN BERNARDO,

**VISTOS:**

1.- La Resolución N° 1112 de fecha 02 de Julio de 2010, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo ordena instruir Investigación Sumaria en la Escuela Especial E-791 con el objeto de determinar la responsabilidad administrativa que pudiese afectar a funcionarios en hechos informados a la Directora del colegio.

2.- La Resolución N° 1465, de 17 de agosto de 2010, que reabre la Investigación Sumaria por considerar que existen méritos o antecedentes eventualmente, realizar una formulación de cargos.

3.- La Resolución N° 1698, de 05 de octubre de 2010, que no acepta la proposición del Fiscal Investigador y aplica a las funcionarias Rosa Arias Caniullán y Susana Encina Soto, la medida disciplinaria de "Censura".

4.- Los Recursos presentados por las funcionarias indicadas, en conformidad con la Resolución N° 1698/2010.

**RESUELVO:**

1.- **No acoger** los Recursos presentados por las funcionarias Rosa Caniullán y Susana Encina Soto.

2.- **Ejecútese** la medida disciplinaria de "Censura" a las funcionarias Arias C., y Susana Encina Soto.

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Archívese



**LUISA CORREA AVENDAÑO**  
Secretaria General

*Rosa Arias* 9.600.920 -8  
Tomé Conocimiento (Firma y C.I.)

*Susana Encina*  
Tomé Conocimiento (Firma y C.I.)

Fecha: .....

Fecha: *Carla Cerda*

LCA/lga.

- c.c.: - Sec. General  
- Esc. Especial  
- Dirección de Educación  
- Depto. de Personal  
- Of. de Partes